Buenos días.
Este mensaje es para usted si, siendo becario de tramo I o tramo II (ayudas préstamo de libros), aun no ha aceptado las condiciones para formar parte del “banco de libros”.
Desde la Consejería de Educación, nos envían: “*Solicitamos, por tanto, se regularice la situación del alumnado becado, pasándole a formar parte del banco de libros, con la simple aceptación de las condiciones antes del 28F. Ello permitirá depurar la situación de este alumnado para años sucesivos a efectos de disfrutar las ventajas del banco de libros, dado que, con el cambio que se introducirá en la normativa de ayudas, los cursos para los que funcione el banco no serán objeto de la convocatoria de ayudas, por la incompatibilidad del objeto que se produce.*”

¿Qué tiene que hacer usted según este mensaje?

Entre en educamosclm. Si lo hace desde el teléfono móvil, se verá una pantalla similar a la imagen 1 y pulse en la opción “Banco de libros”. Se verá algo similar a la imagen 2.

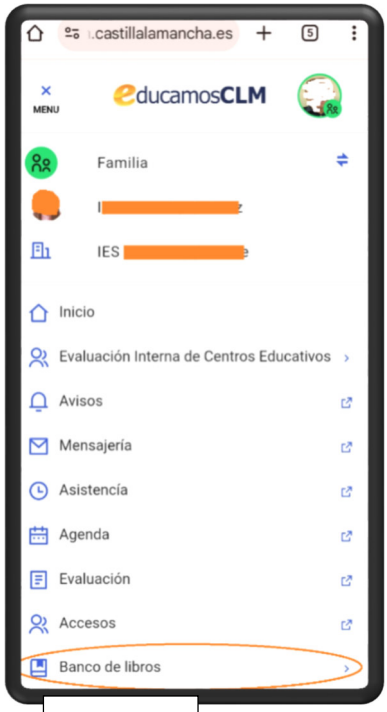

Imagen 1

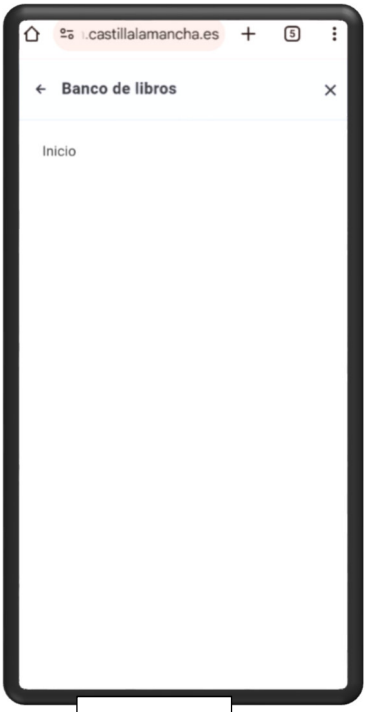

Imagen 2

Imagen 3

A continuación, en una pantalla similar a la imagen 3, baje hasta el final para encontrar la opción “Quiero unirme”. De esa forma, pasará a la pantalla final (imagen 4) en la que tendrá que aceptar las condiciones para participar en el banco de libros.

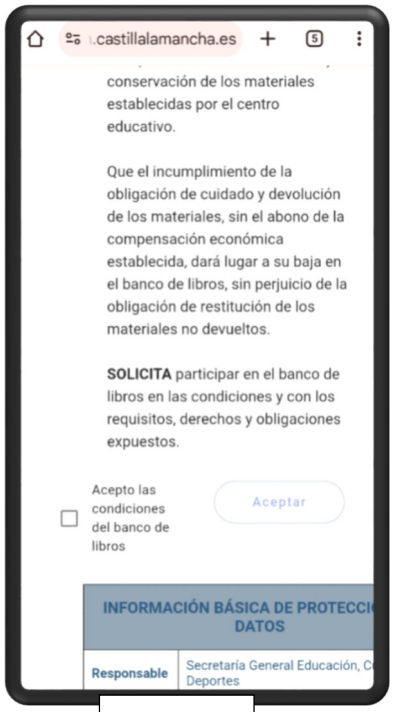

Imagen 4

Si firma su participación en el Banco de Libros de forma voluntaria:
- En el caso de los alumnos de tramo I, cuando finalice el curso, tendría que entregar los libros que se le han dado por la convocatoria de ayudas
- En caso de los beneficiarios de Tramo II, tendría que devolver los libros entregados y completar el lote con otros 2 libros o la compensación económica por los libros que le falten para completar el tramo I.

NOTA: Todos los libros prestados en este curso, independientemente del asunto de este mensaje, se entregarán antes de finalizar las clases, tanto por alumnos becarios como los que ya pertenecían al banco de libros. En junio recibirán las instrucciones correspondientes.